



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO



"Una manera de hacer Europa"

Ayudas a la Reindustrialización 2011

Convocatoria para las comarcas de Ferrol, Eume y Ortegal

56,8 Millones de euros en Ayudas
1,7 millones de euros en Subvenciones
55,1 millones de euros en Préstamos

Plazo de Solicitud
Hasta el 22 de diciembre de 2010



INFORMACIÓN Y CONVOCATORIAS

<http://www.mityc.es/portalayudas/reindus>
<http://www.mityc.es/portalayudas/reindus/guias>

Orden de bases: ITC/3098/2006 de 2 de octubre

Beneficiarios

- Empresas privadas y públicas
- Asociaciones de empresas

Siempre que desarrollen una actividad productiva de carácter industrial

Actuaciones

- Iniciativas industriales: nuevas, ampliación y/o modernización del proceso productivo:
 - . adquisición de bienes de equipo
 - . instalaciones industriales
 - . instalaciones logísticas de carácter industrial

Se financia la compra de suelo, urbanización, construcción, ampliación o adecuación de naves industriales, instalaciones, aparatos y equipos, ingeniería y puesta en marcha.

Ayudas

Préstamos sin interés

- Hasta el 50% de la inversión
- Hasta 5 años de carencia y 10 años de amortización

Beneficiarios

- Ayuntamientos y otras entidades públicas
 - Empresas públicas
 - Asociaciones y otras entidades sin ánimo de lucro
- Siempre que tengan por finalidad proporcionar servicios de uso común o compartido al sector empresarial, de carácter técnico, conexos a la actividad industrial*

Actuaciones

- Infraestructuras Básicas:
 - . polígonos industriales
 - . centros de empresas
 - . infraestructuras logísticas, etc.
- Servicios de Diagnóstico y/o soluciones tecnológicas a PYMES.

Se financia la compra de suelo, urbanización, viales de acceso, instalaciones, edificación, naves industriales y otros gastos e inversiones necesarias en la actuación.

Ayudas

Subvenciones a fondo perdido

- Hasta el 50% de la inversión

y/o

Préstamos sin interés

- Hasta el 75% de la inversión
- Hasta 5 años de carencia y 10 años de amortización

Para inversiones realizadas en el año 2011

Abono de la ayuda en el año 2011

*De manera excepcional se elimina la obligación de presentar cualquier tipo de garantías para el cobro de las ayudas
Se recomienda la lectura de las guías de procedimiento, solicitud y justificación disponibles en la página web*

Ámbito geográfico: Ares, Cabanas, A Capela, Cariño, Cedeira, Cerdido, Fene, Ferrol, Mañón, Moeche, Monfero, Mugarodos, Narón, Neda, Ortigueira, Pontedeume, As Pontes de García Rodríguez, San Sadurniño, As Somozas y Valdoviño